



Universidad Nacional de Salta

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2022

RES. H. N° 2081/22

EXPTE. N° 20263/2022.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en el citado programa, el responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 465/22, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 29-11-22)
RESUELVE:

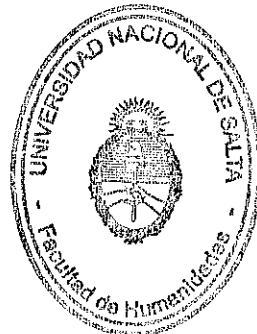
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

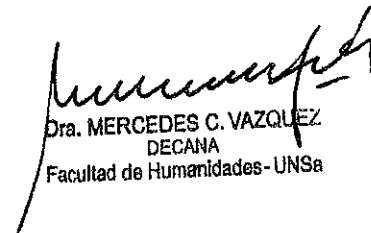
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Comunicación y Cultura	Emiliano Venier	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

jan


ING. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa